

Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM



Práctica **Evaluación** de planes de estudio

Evaluación de los planes de estudio en la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Abril de 2018



01 Contexto institucional

Evaluación de los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El 25 de noviembre de 2013 se emitió una convocatoria para iniciar el proceso de revisión y modificación de los planes y programas de estudio de licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la UNAM. Los responsables de realizar las evaluaciones para dichos programas de estudio de las licenciaturas impartidas en la FCPYS fueron el H. Consejo Técnico, la División de Estudios Profesionales y la Dirección de dicha facultad, que colaboraron junto con la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (Codeic), la cual se encarga de proporcionar apoyo y soluciones innovadoras sobre aspectos de desarrollo y evaluación a diversas

instituciones, con el fin de mejorar su calidad educativa.

Cabe señalar que el Plan de Estudios para la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la FCPYS se aprobó en 2007 y, desde ese año, se llevó a cabo una revisión de dicho plan hasta el 2015.

El 14 de agosto de 2007, el Consejo Académico aprobó el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales 2008, el cual entró en vigor a partir de ese año en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Este plan de estudios conservó los objetivos generales del Plan de 1997, así como las modificaciones realizadas en 2005.



02 Características

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, con ella, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) se han caracterizado por estar a la vanguardia del conocimiento y ofrecer a los estudiantes programas académicos de excelencia. Para lograr ese propósito, la normatividad universitaria establece que cada seis años debe llevarse a cabo una evaluación que permita identificar los aspectos que deban ser modificados en los planes de estudios, con la finalidad de mantenerlos actualizados.

Esta actividad se ha realizado a partir del 25 de noviembre de 2013, día cuando se emitió la Convocatoria para la revisión y modificación a los planes y programas de estudio de licenciatura en la FCPYS, hasta el 26 de junio de 2015, fecha de su aprobación por el Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales.

De esta manera, la facultad llevó a cabo un diagnóstico, que contó con elementos sustantivos que permitieron realizar un amplio proceso de análisis profundo y de reflexión crítica, plural e incluyente, que dieron lugar al planteamiento de un conjunto de propuestas, desde diversas perspectivas, que se ha buscado recoger en este proyecto.

Es importante señalar que, de acuerdo con la “Convocatoria a la comunidad académica, profesores y alumnos, para el diagnóstico y modificación de los planes de estudio de licenciatura 2007”, el proceso permitió no solamente someter a revisión la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, sino también las de Relaciones Internacionales, Sociología y Ciencias de la Comunicación, que se imparten en la misma facultad. En esta tarea, pudieron establecerse sinergias con vistas a un mejor aprovechamiento tanto del potencial que tienen como conjunto de disciplinas para las Ciencias Sociales, como de sus recursos humanos, académicos y de infraestructura. En este sentido, la modificación del plan de estudios es una respuesta a las exigencias científicas y disciplinarias de sus campos profesionales. Por ello, se tiene como propósito producir recursos teóricos, metodológicos y profesionales que permitan a las licenciaturas estar a la altura de los desafíos y oportunidades que tienen en los mercados laborales. El objetivo de la modificación de los planes de estudio es formar profesionales con las capacidades y habilidades que les ayuden a desenvolverse con eficacia en las tareas de carácter especializado e interdisciplinario del mundo contemporáneo.

En resumen, la evaluación de los Planes de Estudio funciona como una herramienta útil para detectar problemas en ellos y lograr su oportuna modificación, de acuerdo con los requerimientos de la realidad social y del mercado laboral en los contextos nacionales e internacionales. Asimismo, uno de los objetivos principales de las reformas del Plan de Estudios 2007 es la creación del Plan de Estudios 2016.



03 Método

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales inició su proceso de revisión y modificación de los planes y programas de estudio de licenciatura desde la emisión de la convocatoria el día 25 de noviembre de 2013. A partir de ese momento, la Comisión General ha contado con la participación de las Subcomisiones de trabajo y las Comisiones para la Aprobación de las propuestas y grupos interdisciplinarios, por lo que se realizaron 189 reuniones de cuerpos colegiados con un total de 158 profesores y 150 alumnos.

Este proceso de revisión y modificación de los planes y programas de estudio de licenciatura en la FCPYS se ajusta a la normatividad universitaria, así como a los lineamientos de la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados y del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales. De este modo, se dio importancia, en primer lugar, a las normas que se establecen en el artículo 15 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de los Planes de Estudio.

Como parte fundamental de este proceso diagnóstico a nivel licenciatura, la FCPYS elaboró y empleó varios instrumentos de medición, que han servido de base para conocer la situación de los alumnos, las condiciones del mercado laboral y en qué términos generales se encuentran sus disciplinas.

Para ello, se tomaron en cuenta las siguientes medidas: un diagnóstico preliminar de los contextos universitarios nacionales e internacionales; los informes de autoevaluación de cada licenciatura en la FCPYS; los informes de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) que aprobaron los programas de licenciatura de dicha facultad en 2010; el análisis de aprobación, reprobación, titulación y trayectorias escolares de la Dirección General de Evaluación Educativa; los exámenes diagnósticos de ingreso, la trayectoria escolar y el egreso de sus alumnos; las encuestas de opinión por parte de los empleadores; los informes de grupos focales y de seguimiento de los egresados de nivel licenciatura; los exámenes diagnósticos de los alumnos de primer ingreso; y varias encuestas aplicadas a profesores y alumnos de la FCPYS.

En cumplimiento a la disposición del artículo 15 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales emitió el 25 de noviembre de 2013 la “Convocatoria a la comunidad académica, profesores y alumnos, para el diagnóstico y modificación de los planes de estudio de licenciatura 2007”, en la cual se establecieron los mecanismos y procedimientos a seguir para la formación de una Comisión General y comisiones locales con las que se coordinó la participación de la comunidad de alumnos y profesores, tanto en la primera etapa del proceso en la que se llevó a cabo el diagnóstico correspondiente como en la segunda parte, en la que se

vertieron opiniones, discusiones, y se sistematizaron y aprobaron propuestas de modificación a los planes y programas de estudio de las asignaturas de la facultad. De esa manera, la Comisión General se inauguró el 29 de enero de 2014 con el fin de discutir y aprobar lineamientos para mejorar la calidad de dichos planes de estudio, así como aspectos comunes a las cuatro licenciaturas que se imparten en la FCPYS.

En primer lugar, una vez que se conformó una Comisión General, ésta se convirtió en la encargada de discutir y aprobar distintos aspectos que involucran el total de las licenciaturas en la FCPYS. Uno de ellos, el más importante, fue el de tomar la decisión de que la modificación del plan de estudios contara con asignaturas básicas y comunes a las cuatro licenciaturas que actualmente se imparten en esta facultad.

Para realizar esta tarea, se formaron grupos interdisciplinarios, los cuales se integraban por profesores de distintas carreras que entraron en sesión del 14 de agosto al 19 de noviembre de 2014; ello resultó en la creación de los programas para doce asignaturas básicas comunes a las cuatro licenciaturas, en acuerdo con la Comisión General.

En este sentido, fue necesario establecer cuatro ejes para el diagnóstico y la elaboración del proyecto de modificación de los planes de estudios, los cuales consisten en la interdisciplinariedad, que se da en cualquier momento de la licenciatura con el fin de favorecer espacios colectivos de conocimiento entre las licenciaturas de la FCPYS; la transversalidad, que tiene el propósito de generar contenidos y conocimientos que rebasen las temáticas tradicionales, de forma vertical y horizontal; la flexibilidad, cuyo objetivo es facilitar el vínculo de los alumnos con otras facultades de la UNAM, así como con otras universidades nacionales y extranjeras, para promover la movilidad estudiantil y revisar el número de asignaturas optativas, y para abrir un vínculo con otras licenciaturas, y su adaptación a las nuevas temáticas y campos del conocimiento; por último, la profesionalización, mediante la cual se busca desarrollar habilidades y destrezas en los alumnos para la solución de problemas concretos y la toma de decisiones, incluyendo las asignaturas de contenido práctico que fomenten su relación con el campo laboral.

La revisión simultánea de los cuatro planes de estudio vigentes en la facultad permitió identificar problemáticas comunes en la formación de los estudiantes y en los resultados que se lograron con los planes vigentes. Igualmente, esto dio lugar al planteamiento de medidas que permitirán avanzar de mejor manera para alcanzar cinco grandes objetivos: brindar a los alumnos una formación sólida en las Ciencias Sociales; capacitarlos para entender y aplicar las nuevas herramientas teóricas y metodológicas que se desarrollan en esa área; ofrecerles instrumentos adecuados para analizar y resolver problemas concretos; dotarlos de habilidades relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación; y, finalmente, promover la convergencia de las diferentes licenciaturas de la facultad (Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología).

Con ello en mente, la Comisión General tuvo a su cargo la discusión y diseño de un conjunto de doce asignaturas obligatorias y comunes a las cuatro licenciaturas, las cuales serán impartidas durante la etapa básica de sus planes de estudio.

Para la elaboración de los doce programas correspondientes, se integraron grupos

interdisciplinarios en los que participaron profesores de las cuatro licenciaturas, y, con el mismo procedimiento, también se diseñaron algunas asignaturas comunes de carácter optativo y con los contenidos de esas disciplinas.

Asimismo, se instalaron comisiones locales por carrera para la Revisión y Modificación del Plan de Estudios, en las cuales se establecieron subcomisiones de trabajo para cada uno de los campos de conocimiento en los que están estructuradas las licenciaturas. Las actividades, tanto de la Comisión Local como de las distintas subcomisiones, se sustentaron en varios documentos de diagnóstico y evaluación sobre las características, perfiles y necesidades de formación de los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mismos que incluyeron información relativa al proceso de ingreso a la facultad, sus necesidades formativas y aquéllas que se presentan en el transcurso de sus estudios de licenciatura, que a su vez tienen impacto en su desempeño escolar e, incluso, en su vida profesional.

Con base en varios instrumentos de diagnóstico y evaluación sobre esas características, perfiles y necesidades cognitivas de los alumnos de la facultad, desde el ingreso de los alumnos se detectaron una serie de necesidades formativas que en el curso de sus estudios han significado deficiencias para el óptimo desempeño escolar y en la vida profesional. Por ello, surgió la necesidad de un análisis cuantitativo y cualitativo para realizar las evaluaciones de los planes y programas de licenciatura.

En la FCPYS, para realizar un diagnóstico de las disciplinas de Administración Pública, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología, se tomaron en cuenta los “Informes de Autoevaluación” de cada licenciatura y la “Evaluación de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales”. De igual manera, se consideraron los “Análisis de aprobación, reprobación, titulación y trayectorias escolares” de la Dirección General de Evaluación Escolar; los “Diagnósticos de ingreso, trayectoria y egreso”; la “Encuesta a alumnos”; la “Encuesta de opinión de empleadores”; la “Encuesta para profesores y alumnos”; el “Informe de grupos focales con egresados”; y el “Informe de seguimiento de egresados”.

A partir del análisis de estos instrumentos, se detectaron diversas necesidades para los alumnos que ingresan a alguna de las licenciaturas de dicha facultad.

En primer lugar, fue un requisito fortalecer las capacidades de comprensión de textos y habilidades comunicativas de los alumnos, tanto orales y escritas, en particular en el área de las Ciencias Sociales. Para responder a estas necesidades, los programas ofrecen las asignaturas de Taller de expresión oral y escrita; Taller de comprensión de textos y argumentación; y Lenguaje, cultura y poder.

Asimismo, es importante proveer al alumno de las herramientas de acceso a los acervos de datos, insumos documentales, informes, fuentes y estadísticas de diversas instituciones, impresas y electrónicas. Para lo anterior, se incluyó la Consulta de fuentes y lectura numérica del mundo.

Otra necesidad es la de mejorar las herramientas de análisis cuantitativo, comprensión de conceptos matemáticos y estadísticos elementales para la descripción de procesos sociales. Con la finalidad de cubrir ese campo, se introdujo en el ciclo básico la materia de Estadística aplicada a las Ciencias Sociales.

Además, para ayudar al alumno a comprender e interpretar los fenómenos económicos de la realidad social mediante herramientas y conceptos básicos de análisis, se incluye la asignatura de Economía.

Con el fin de darle una base al alumno para la investigación en Ciencias Sociales y hacer que se familiarice con los procesos de investigación y sus problemas, se incorporó en el plan de estudios la Introducción a la investigación en Ciencias Sociales. Dentro de la misma línea, se incluyeron las asignaturas de Introducción al pensamiento social y político moderno y Estado, sociedad y Derecho, con el propósito de que el alumno se integre al campo de conocimiento y problemáticas propias de la Ciencias Sociales, de la constitución de la sociedad y del Estado modernos; además de que fortalezca los conocimientos jurídicos y su aplicación a la interpretación de los fenómenos sociales.

Del mismo modo, para hacer que el alumno concrete sus conocimientos sobre la construcción de la historia de México y su contexto en el mundo, como base esencial para ubicar el centro en que se desarrollan los distintos procesos sociales, se planearon dos asignaturas: Construcción histórica de México en el mundo (1808-1946) y Construcción histórica de México en el mundo II (a partir de 1947).

Por otra parte, con el fin de que el alumno tenga las herramientas teórico-metodológicas para la comprensión de organizaciones públicas en sus diferentes manifestaciones, dinámicas y procesos, como parte fundamental de los cambios sociales y de su desempeño profesional, se vio necesario incorporar la materia de Análisis de las organizaciones públicas.



04 **Resultados de la evaluación**

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales informó a la comunidad que el día 26 de junio de 2015, el Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales aprobó las modificaciones a los planes y programas de estudio para las cuatro licenciaturas que se imparten en esa institución.

Asimismo, el Consejo Técnico de la FCPYS señaló que la comunidad puede consultar dichos documentos públicos a través de su sitio electrónico:

<https://www.politicas.unam.mx/principal/index.php>



05 Usos de la evaluación

Derivado del proceso de revisión y modificación de los planes y programas de estudio de licenciatura, que comenzó con la publicación de la Convocatoria en 2013, se dio la oportunidad de llevar a cabo las modificaciones convenientes en estos documentos para las cuatro licenciaturas que se imparten en la FCPYS. Ello con el fin de mejorar tanto la calidad universitaria de sus alumnos, como sus habilidades para desempeñarse en el ámbito laboral.
